

La Fundación Fernando Pombo presenta una guía práctica para el asesoramiento legal a víctimas de violencia de género

- «La guía es uno de los mejores trabajos jurídicos sobre violencia de género que me he encontrado en los últimos años» Blanca Hernández, Delegada del Gobierno para la Violencia de Género.
- La Fundación Fernando Pombo ha presentado los resultados de la II Edición del Proyecto EXEQUO, centrado en fortalecer los derechos de las víctimas de violencia de género.
- La *Guía práctica para el asesoramiento legal a víctimas de violencia de género* y un informe sobre *Violencia psicológica*, que será publicado durante el mes de julio de este año. Este informe ha sido elaborado por los alumnos del Grado de Derecho de la Universidad Internacional de la Rioja, durante su estancia la Clínica jurídica UNIR—Fundación Fernando Pombo.

Madrid, 26 de junio de 2014.— La Fundación Fernando Pombo y la Fundación Luz Casanova han presentado esta mañana los resultados de la II Edición del Proyecto EXEQUO, que este se ha centrado en fortalecer los derechos de las mujeres en riesgo de vulnerabilidad extrema. El proyecto ha consistido en poner a disposición de la Fundación Luz Casanova, servicios jurídicos especializados y gratuitos durante seis meses. Fruto de este proyecto se publicará durante el mes de julio una ***Guía práctica para el asesoramiento legal a víctimas de violencia de género***. La Guía pretende ser una herramienta práctica que sirva de apoyo a los abogados que acompañan a víctimas de violencia de género.

El acto fue inaugurado por la Delegada del Gobierno para la Violencia de Género, Blanca Hernández Oliver, quien centró su discurso sobre el trabajo de España en la erradicación de la violencia de género, sus logros y retos pendientes. Sobre el II Proyecto EXEQUO, destacó que «*la guía es uno de los mejores trabajos jurídicos sobre violencia de género que me he encontrado en los últimos años*», y que los objetivos del proyecto se alinean completamente con los del Ministerio de Asuntos Sociales en materia de violencia de género.

A continuación la gerente de la Fundación Fernando Pombo, Carmen Pombo, explicó los proyectos que la Fundación tiene en marcha para dar cumplimiento a su misión: el desarrollo la Responsabilidad Social de la Abogacía (RSA) así como el origen del Proyecto EXEQUO. También dio un agradecimiento específico a todos y cada uno de los colaboradores y voluntarios del proyecto que ha sido un trabajo en red. Después, la directora de la Fundación Luz Casanova, Julia Almansa, señaló que este proyecto les ha ofrecido, además de una auditoría legal interna, la posibilidad de obtener un estudio

detallado sobre la problemática jurídica y la estrategia para abordar los procedimientos judiciales de las mujeres que atienden en su centro de emergencia.

Posteriormente tuvo lugar una mesa redonda moderada por el coordinador del Proyecto EXEQUO, Rafael Merino. Esta mesa contó con una muestra de los colaboradores más relevantes del proyecto: la abogada responsable de la II Edición del Proyecto EXEQUO, Mónica Cofán; la coordinadora del Área de Igualdad de la Fundación Luz Casanova, Elena Valverde; la coordinadora del Turno de Oficio de Violencia de Género del ICAM y Vocal de la Subcomisión de Violencia de Género del CGAE, Concepción Valiente; la abogada y colaboradora en la guía Lola Navarro; la directora de la Clínica Jurídica UNIR-Fundación Fernando Pombo, Adriana Pascual, y el director de la Fundación Personas y Empresas, José Luis Rodríguez.

En la elaboración de la guía y desarrollo del Proyecto EXEQUO, la Fundación Fernando Pombo ha contado con el apoyo de instituciones públicas, empresas, entidades sin ánimo de lucro, la Clínica Jurídica UNIR—Fundación Fernando Pombo y la colaboración de más de 20 abogados y profesionales de otras disciplinas.

Sobre la Fundación Fernando Pombo

La Fundación Fernando Pombo nació en 2010 con el objetivo de salvaguardar y promover los derechos humanos y fomentar los valores que contribuyen al desarrollo integral de la persona, como la igualdad y la solidaridad. Sus fines se basan en la defensa y promoción de la justicia y el Estado de derecho así como de los derechos fundamentales y los valores democráticos.

La misión de la Fundación Fernando Pombo es la promoción y desarrollo de la responsabilidad social de la abogacía, basándose en los valores de rigor, espíritu de superación y solidaridad.

[Página web](#)

Sobre el Proyecto EXEQUO:

Es una iniciativa innovadora en el campo de la responsabilidad social de la abogacía (RSA) que busca promover una abogacía más involucrada en la lucha contra las injusticias y en la defensa de los derechos humanos, en especial de los más desfavorecidos.

[Proyecto EXEQUO](#)

Sobre la Fundación Luz Casanova:

Fundación Luz Casanova, creada en 2007 por las Apostólicas del Corazón de Jesús amplía el trabajo de la Obra Social con una trayectoria de más de 91 años. La fundación trabaja



por el desarrollo personal y la inclusión social de personas en situación de desprotección y exclusión. Y centra su atención hacia dos colectivos:

Personas sin hogar

Mujeres y menores víctimas de violencia de género